



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0059745/2015

#### VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Fabian Orlando Olaz y los licenciados Guillermo Ponce Japaze e Ignacio Ercole en la que solicitan autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **"Entrenamiento en Conciencia Plena. Estrategias para regular emociones, reducir el estrés y vivir con plenitud"**, para ser dictado en el año 2016; y

#### CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar a los participantes formación teórica, estrategias y prácticas vivenciales que permitan intervenir y abordar problemáticas relacionadas con las emociones.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 142/15.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

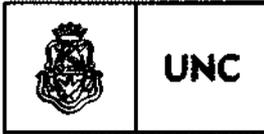
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el curso de carácter extensionista **"Entrenamiento en Conciencia Plena. Estrategias para regular emociones, reducir el estrés y vivir con plenitud"** y reconocer al Dr. Fabián Orlando Olaz DNI 24830789 como Responsable Académico y al Lic. Guillermo Ponce Japaze DNI 32347340 como Responsable Administrativo, según ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución con 2 (dos) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer al Dr. Fabian Orlando Olaz y a los licenciados Guillermo Ponce Japaze e Ignacio Ercole como docentes del curso extensionista.

**ARTÍCULO 3º** Autorizar al Dr. Fabián Orlando Olaz a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 4º:** Solicitar a los responsables de este curso que eleven a la Secretaría de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



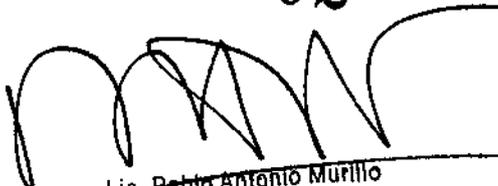
EXP-UNC:0059745/2015

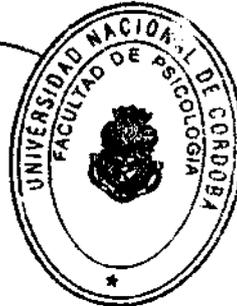
**ARTÍCULO 5º:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

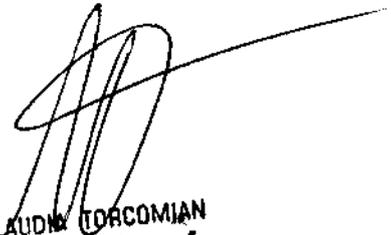
**ARTÍCULO 6º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **62**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDINA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:059745/2015

ANEXO RHCD N° 62

**DATOS ORGANIZATIVOS.**

1. **Título:** "Entrenamiento en Conciencia Plena. Estrategias para regular emociones, reducir el estrés y vivir con plenitud".
2. **Destinatarios:** Abierto a todo público.
3. **Lugar de Dictado:** Facultad de Psicología, UNC, un aula con capacidad para 60 personas.
4. **Cupo:** Mínimo 20 alumnos, máximo 60 alumnos.
5. **Aranceles:**
  - a. Aranceles por curso completo: \$ 700
  - b. Modalidad de pago: curso completo \$ 700 o 2 cuotas de \$ 350.Disponibilidad de becas - las becas y descuentos están regulados en la RD 888/04: Se otorgarán dos becas previa selección de los aspirantes.
6. **Dictado del Curso:**
  - a. Frecuencia: Semanal
  - b. N° de encuentros: 8
7. **Carga horaria:**

Horas presenciales: 24 hs  
Horas no presenciales: 10 hs para la elaboración del trabajo final.  
Horas por encuentro: 3 hs
8. **Certificación:** Asistente con evaluación aprobada.
9. **Inscripción y cobro de aranceles:** Facultad de Psicología.
10. **Aparatos:** Cañón Láser.
11. **Cobro de honorarios:** Fabián Orlando Olaz.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:059745/2015

ANEXO RHCD N° 62

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
Fabián Orlando Olaz	24830789	156 535644	fabidelaenta@gmail.com	Coordinador Académico Responsable Académico	Profesor, organización y coordinación general. Dictado de clases docente.	24
Guillermo Ponce Japaze	32347340	153 895365	Guiyep11@gmail.com	Coordinador Administrativo	Organización y dictado de clases.	24
Ignacio Ercole	30822610	156 458457	ignacioercole@gmail.com	Docente	Dictado de clases.	24



Lic. Pablo Antonio MURNIO  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología